

# Pautas para prevenir y atender el ciberbullying durante el Estado de Emergencia

El **acoso escolar**, también conocido como **bullying**, es un tipo de violencia que se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal y/o físico que recibe un estudiante **en forma reiterada por parte de uno o varios estudiantes**, con el objeto de intimidar o excluir, atentando así contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia. El acoso escolar también puede manifestarse a través del **ciberacoso** o **ciberbullying**.

Fuente: Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.

## ¿Qué es el ciberacoso o ciberbullying?

Es una forma de acoso escolar que se realiza de manera no presencial, es decir, a través del celular o Internet. Algunos ejemplos de ciberacoso son:



Publicar en Internet imágenes y/o datos que perjudiquen y/o avergüencen a algún compañero(a).

Hacer comentarios ofensivos en fotos y/o publicaciones de la víctima.

Enviar mensajes amenazadores por correos electrónicos, páginas web y/o redes sociales.

## RECUERDA



- ✓ En la mayoría de casos, el acoso inicia de manera presencial en las aulas, luego puede escalar a otros espacios fuera de la escuela, alcanzado incluso las redes sociales.
- ✓ El acoso en línea puede favorecer al anonimato del o la agresor(a), quien lo utiliza para burlarse, crear rumores o publicar fotos y/o videos vergonzosos para la víctima.

## ¿Cuáles son las señales de alerta?

Si bien madres y padres de familia, docentes u otro adulto de la comunidad educativa podrían ser testigos de una situación de violencia escolar, es importante establecer vínculos de confianza con los y las estudiantes (víctimas o testigos) para que puedan comunicar estos hechos.

Es crucial estar alerta y reconocer los cambios de comportamiento que surjan en las y los estudiantes, así como las situaciones de tensión que podrían existir entre compañeras(os), en las relaciones presenciales y las que se den a distancia.

### En el o la estudiante víctima de acoso



- ❗ Crea excusas para no compartir espacios con sus compañeros(as) en las clases presenciales o a distancia.
- ❗ Disminuye su rendimiento escolar.
- ❗ Se aísla y tiene pocos amigos.

### En el o la estudiante agresor(a)

- ❗ Tiene dificultad para ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos.
- ❗ Disfruta molestando a otros.
- ❗ No respeta las normas.
- ❗ No acepta la responsabilidad de sus actos.



Escuela

←  
Rol preventivo, de  
acompañamiento y formativo  
con los niños, las niñas y  
adolescentes  
→



Familia

# Orientaciones para padres y madres de familia y/o cuidadores



## ¿Cómo prevenir el ciberacoso?

- Limita el uso que sus hijos(as) hacen de las redes sociales, estableciendo lugares y horarios.
- Crea en familia, y de forma consensuada, normas para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en el hogar. Conversa sobre estas normas con tus hijos(as) y, de ser necesario, escríbanlas.
- Cuida el uso que haces del celular y las redes sociales, pues eres un modelo a seguir para tus hijos(as).
- Enséñale a tus hijos(as) a proteger su privacidad, por ejemplo, evitando la publicación de sus datos personales y el compartir fotos de las y los menores en redes sociales.
- Dialoga con tu hijo(a) sobre el riesgo que supone ponerse en contacto con personas que no conoce –a través de redes sociales u otro medio- y qué formas de autocuidado puede adoptar.
- Supervisa el uso de las TICs de acuerdo a la edad y madurez de tus hijos(as).
- No permitas que las redes sociales y/o aplicativos tecnológicos sean una barrera entre tú y tus hijos(as). Procura indagar más sobre estas herramientas.

Ayuda a tus hijos (as) a identificar otros tipos de violencia a través de redes sociales como el **grooming** y la **sextorsión**.



### Grooming

Cuando una persona adulta contacta a un(a) menor de edad con la intención de atraer, manipular o incitar a realizar actos de índole sexual. El contacto puede iniciarse a través de las redes sociales, y el o la agresor(a) usa un perfil falso, fingiendo que busca entablar una "relación de amistad".

### Sextorsión

Es una forma de explotación en la que se extorsiona a niños(as) y adolescentes bajo la amenaza de publicar sus imágenes (fotos y/o videos, audios u otros contenidos de índole sexual), sin su consentimiento. Tiene como finalidad obtener favores sexuales, dinero u otros beneficios por parte de la víctima.

Fomenta en los niños, las niñas y adolescentes el uso seguro y responsable de las TICs.



# Orientaciones para padres y madres de familia y/o cuidadores

## ¿Cómo actuar frente al ciberacoso?



### Si tu hijo(a) es la víctima

- ✓ Acompáñalo(a) con respeto y empatía. Crea un clima de confianza que le permita expresar lo que está ocurriendo y los sentimientos que le generan.
- ✓ Pídele de forma afectuosa que te cuente lo que le sucede, con qué frecuencia, desde cuándo y quién(es) son los(as) acosadores.
- ✓ Hazle saber y sentir que cuenta con el apoyo de sus padres para resolver este incidente.
- ✓ Hazle saber que no tiene culpa alguna de lo que está pasando.
- ✓ Indícale que es muy importante que no guarde silencio sobre hechos de violencia.

- ✓ Informa el hecho al o la director(a) de la institución educativa y repórtalo en el portal SiseVe.



Fuente: "El bullying no es un juego" - Julio Carozzo, Luis Benites, Luis Zapata y Víctor Horna

### Si tu hijo(a) es el o la agresor(a)

- ✓ Habla con él o ella, expresándole afecto y sentimientos positivos.
- ✓ Enséñale a asumir su responsabilidad.
- ✓ Sensibilízalo(a) sobre el daño que puede estar ocasionando.
- ✓ Colabora con la escuela para propiciar el cambio de comportamiento.
- ✓ Señálale de forma clara que estas conductas no son aceptadas ni en la familia ni en la escuela.

Fuente: Guía prevención y atención frente al acoso entre estudiantes - MINEDU



### RECUERDA

Puedes reportar cualquier hecho de violencia escolar presencial o virtual, a través del portal SiseVe [www.siseve.pe](http://www.siseve.pe)

# Orientaciones para los y las estudiantes



## ¿Cómo usar las redes sociales con seguridad y responsabilidad?

- No publiques fotos y/o videos en las que salgan otras personas sin tener su permiso. Incorpora esta regla en tu trato con los demás.
- Antes de publicar algo sobre otra persona, asegúrate de que no le hará daño o hará sentir incómoda.
- Nunca publiques o reenvíes información, imágenes y/o videos que te han remitido de manera privada.



### Cuida la privacidad de los demás



### Muestra consideración y respeto

- Pide permiso antes de etiquetar fotos de otras personas.
- Usa las etiquetas de manera positiva, nunca para insultar, humillar o dañar a otras personas.
- Cuida las críticas que publicas en redes sociales. Procura que tus opiniones sean respetuosas y no hieran a otras personas ni vulneren sus derechos.
- Decide a quién aceptas como amigo(a) en redes sociales, así como en los grupos o eventos en los que participas. No te sientas presionado en aceptar solicitudes de amistad, invitaciones a eventos o grupos.
- Usa las opciones de denuncia ante contenidos publicados por alguna persona, grupo o página web que te hagan sentir incómodo(a) o mal, a ti o a alguien más.

- Configura la privacidad de tu perfil para que elijas quién ve aquello que publicas y compartes.
- No publiques información personal como dirección, ubicación, teléfono, etc.



### Mantente seguro en tus redes sociales



### Contribuye al buen ambiente en la red

- Haz saber a los demás que deben respetar tu privacidad e intimidad.
- Recuerda que escribir en mayúsculas puede interpretarse como un grito o una imposición.
- Usa los recursos a tu alcance (dibujos, símbolos, emoticones, etc.) para expresarte mejor y evitar malos entendidos.
- Ante alguna incomodidad en las redes, reacciona de manera calmada, no violenta y en privado.
- No utilices las redes sociales para opinar sobre los demás.

# Orientaciones para directores y docentes de la institución educativa



## ¿Cómo prevenir el ciberacoso?



- Diseña **estrategias de prevención** del acoso y ciberacoso escolar.
- Capacita a la comunidad educativa sobre el **funcionamiento responsable de las TICs**.
- Promueve el **compromiso** permanente de las **familias**, de tal manera que estén involucradas en las acciones de prevención del acoso o ciberacoso escolar.
- Motiva a los y las **estudiantes** a que, frente a casos de violencia, ya sean víctimas o testigos, **comuniquen los hechos a un adulto de confianza** y realicen el reporte en el portal **SíseVe**.
- No permitas ninguna **situación de abuso, maltrato o humillación**, tanto en las clases presenciales, como **a distancia**.

## ¿Cómo actuar frente al ciberacoso?



Para la atención de este tipo de violencia escolar, realiza las siguientes acciones:

- ✓ Toma conocimiento a través de cualquier miembro de la comunidad educativa sobre el posible hecho de ciberacoso, o a través del reporte generado en el portal SíseVe.
- ✓ Cumple con los pasos establecidos en el Protocolo 1 (Violencia psicológica).

El o la director(a) y responsable de convivencia escolar deben liderar la atención de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en la institución educativa.

Estas acciones y responsabilidades están contempladas en el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU “**Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes**”.



Descarga

Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes:  
<http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Protocolos-Violencia-Escolar.pdf>

Guía para la intervención de las instituciones educativas frente a las situaciones de violencia entre estudiantes:  
<http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Guia1.pdf>

Guía para la intervención de las instituciones educativas frente a las situaciones de violencia de un adulto hacia estudiantes:  
<http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Guia2.pdf>